

Reunión bilateral entre UnTER y ministerio de educación y derechos humanos

En la ciudad de Viedma a los 28 días del mes de octubre de 2020 se reúnen en la Dirección de Educación Superior, por parte de la DES Marisa Hernández, Directora de Educación Superior; y las referentes técnicas Mara Brandwaiman y Alicia Garino.

Por parte del sindicato: Sandra Schieronni, Secretaria General, Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta; Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de organización; Secretario de Nivel Superior, Aldo Villanueva y Viviana Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura.

El sindicato toma la palabra y expresa que más allá de encontrarse en una situación de conflicto debido a que el Congreso del sindicato declarara la propuesta salarial insuficiente y que están exigiendo una nueva convocatoria a Paritaria; de todas maneras los representantes gremiales consideran que estas reuniones son imprescindibles para poder avanzar en derechos para los trabajadores y trabajadoras de la educación, dando cumplimiento a los acuerdos paritarios.

Se avanzará en el tratamiento de temáticas ya abordadas en reuniones previas y en el trabajo de la secretaria de superior con los IFDC

1.- La gremial plantea nuevamente el inicio del Profesorado de Filosofía en el IFDC de Bariloche

La gubernamental comenta que se está avanzando en el análisis del mapa formador, en este mapa se incorporó el profesorado de filosofía y se puso a consideración de la Ministra de Educación y Derechos Humanos para el 2022. Las inscripciones en Educación Superior se realizan en los meses de diciembre y de febrero. Con respecto a los cargos para el mencionado profesorado la DES tiene un presupuesto para el momento del inicio de la implementación

2.- Situación edilicia en general:

En los diferentes IFDC se han planteado arreglos edilicios, la semana próxima la gremial acercara el relevamiento que se ha realizado en un informe. Los IFDC que comparten edificio con otras instituciones siguen manifestando la necesidad de espacios propios.

La gubernamental informa que se trabajará en la construcción de acuerdos para el uso de espacios y acuerdo de horarios. En el transcurso de este año se trabajó sistemáticamente con la dirección del IFDC de Sierra Grande y el Consejo Escolar. La ampliación del IFDC de San Antonio se sigue solicitando y no se ha entregado otro espacio porque aún está ocupado por el CET 32.

EN el IFDC de Bariloche se continúa con la ampliación. La DES volverá a indagar acerca de la situación de construcción de aulas en el IFDC de Villa Regina.

4/10/2020
Schieronni
Brandwaiman
Garino
Hernández
Orellano
Ponce
Villanueva

3- La gremial plantea fuertemente el tema de recursos tecnológicos en los diversos IFDC Y TECNICATURAS, los mismos son ya de muchos años y es necesario actualizarlos.

La DES informa los pedidos que ya se han realizado, con respecto a conectividad y recursos tecnológicos nuevos para todos los IFDC. También se solicitó y evaluó los recursos necesarios para un sistema de autogestión de trayectorias estudiantiles.

4-Formación Permanente

En relación a Formación Docente, desde el Gremio se plantea revisar y analizar situaciones de formación en relación a los contextos de los IFDC, es un planteo que se está realizando dado que como se ha venido trabajando se deberían ajustar y tener en cuenta otras cuestiones.

La DES explicita la política de formación permanente que siempre se fundamenta en las líneas prioritarias que procuran dar respuesta a las necesidades de los niveles obligatorios. En este contexto los dispositivos de formación permanente se evalúan periódicamente, razón por la cual en el contexto de pandemia se implementó la conformación de equipos jurisdiccionales, implementación que no implicó el dejar de llevar adelante otras propuestas. Se explicita también cómo las líneas de acción de la DES se construyen en los espacios democráticos de toma de decisiones como es el consejo de formación, en el que los y las coordinadores/as de formación permanente en representación de sus instituciones construyen las líneas políticas de la formación permanente.

En este momento en el Consejo de formación permanente se están evaluando los dispositivos de formación permanente implementados, en función de esta evaluación se construirán las líneas de acción para el próximo año.

Se habla acerca de cómo circula la comunicación al interior de las instituciones.

La DES comparte el programa de fortalecimiento a los IFDC, que implica un fuerte acompañamiento a los IFDC con distintos dispositivos dirigidos a gestión y actualizaciones disciplinares en los campos de la formación

5- ROM - RAM. La gremial plantea la necesidad de ir ajustando y viendo cuestiones que tienen que ver con RAM Y ROM.

Se informa que en el consejo de formación inicial se ha trabajado a lo largo de todo el año con distintas temáticas al respecto presentadas por los IFDC, reglamentando distintas situaciones, que permitan futuras actualizaciones de estas normativas y generando nuevos espacios de análisis para el próximo año.

6- CONCURSOS La gremial plantea la necesidad de continuar con los concursos de titularización, ir proyectando en relación a la revisión de los Diseños Curriculares.

*Abra...
...
...
...*

La DES informa que a partir de la próxima semana se inicia el proceso de la última etapa de la convocatoria iniciada en 2018, en función de esto se están relevando las vacancias para organizar un próximo llamado. La gremial solicita celeridad y sostenimiento en el tiempo.

7- Revisión de los diseños curriculares de todos los profesorados. La DES explicita que previo a la pandemia se había iniciado el proceso y en algunos casos con mucho avance, pero se detuvo porque no hay lineamientos del INFD

8.- Participación de docentes desempeñando cargos interinos en los IFDC. Se plantea la necesidad de incorporar docentes interinos en los Consejos Directivos dado la falta de Titulares. El ministerio responde explicitando el acuerdo construido en consejo de directores respecto a que los IFDC que mayoritariamente tienen profesorados de secundaria; profesorados que aun no han participado de convocatorias a concursos; 1 docente interino pueda formar parte de la lista de consejeros en forma transitoria hasta que se sustancia el llamado a concurso. También se acordó que quienes ya rindieron y aprobaron concursos; y serán designados el 1 de marzo de 2022 pueden participar en los procesos electorales de consejeros docentes

En relación a los CD se ve la necesidad de ir trabajando y analizando el tema de Participación dado que es un tema central en relación a las cuestiones Interinstitucionales.

9.- Nomenclador y Compatibilidades. En relación a compatibilidades la gremial está analizando propuestas para presentar al Ministerio; la gremial señala que hay un vacío normativo al respecto en todos los niveles que es necesario regular y requiere de un trabajo entre todos los niveles. La DES recepcionará las propuestas que envíen.

10.- Situación Jubilatoria: La gremial plantea la preocupación de compañerxs próximxs a jubilarse, en función del convenio firmado entre ANSES y provincia. La gubernamental responde que este tema no es inherente a la DES.

11.- Formación TIC. Se plantea desde algunos IFDC la posibilidad de ser parte y poder hacer este trayecto formativo.

La gremial señala que los referentes tics de los IFDC solicitan participar de la formación que se va a iniciar. La DES clarifica que la actual convocatoria esta relacionada a un futuro proceso de titularización, razón por la cual los cargos de educación superior no están incluidos ya que los procesos de titularización en educación superior son por concursos de entrevista y oposición; esta situación no impide pensar en un espacio de formación para los referentes tic de los IFDC

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, faint stamp that appears to be a circular seal. Below it, the name 'Hernández' is written in cursive. To the right, there are several more signatures, including one that looks like 'J. Hernández' and another that is more stylized. There is also a large, illegible stamp or signature on the far right.

12.- Solicitud de Cargos. Desde diferentes IFDC se ve la necesidad de cubrir distintos cargos. Estas solicitudes se recepción en esta etapa del año y se evalúan para el próximo año.

12.- TECNICATURAS. Se está construyendo el mapa de formación técnica, para que las tecnicaturas den respuestas a las necesidades locales, se mencionan las tecnicaturas que se han abierto. La gremial comparte que lxs y las profesorxs solicitan mas horas y van a entregar un informe. La DES señala que la formación técnica tiene una estructura muy distinta a la de la formación docente y que cuando las inscripciones son muy numerosas se da la posibilidad de abrir distintas comisiones. La DES recepcionará el informe y evaluará las decisiones, la gremial solicita prestar especial atención a las tecnicaturas del Instituto técnico de Nivel Superior C.E.A.E.R.

13.- La gremial plantea la solicitud de un grupo de docentes idóneos que están cubriendo cargos de espacios relacionados al campo de lo estético expresivo y solicitan una formación pedagógica. También se plantea la necesidad de una formación pedagógica para las promotoras en los jardines maternas y entregan a la DES la ley y la resolución sobre jardines maternas.

14.- La gremial pone en conocimiento que llevará adelante las presentaciones correspondientes al concurso de director/a del instituto técnico de Sierra Colorada.

Siendo las 16 hs. se da por finalizada la reunión firmando los presentes tres ejemplares de un mismo tenor.

[Handwritten signatures]

Prof. María Estano Hernández
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y Ciencia
Provincia de Río Negro

[Handwritten signature]